



Radicación: 2023067654-2-000

Fecha: 2023-03-30 18:06 - Proceso: 2023067654
Trámite: 245-DPE - Derecho de Petición de Orden General 15DPE

2.1

Bogotá, D.C., 2023-03-30 18:06

Señor (a)
ANÓNIMO

Asunto: Solicitud de prórroga a comunicación con radicación en la ANLA 2023048752-1-000 del 9 de marzo de 2023. Información sobre sanciones ejecutoriadas en materia de Daño ambiental impuestas por el ANLA

Expediente: 15DPE54925-00-2023

Respetado (a) señor (a):

Reciba un cordial saludo de parte de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales. En atención a la comunicación del asunto, por medio de la cual, solicita información de los sancionatorios que ha impuesto la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales.

Nos permitimos hacer referencia a lo consagrado en el párrafo del artículo 14 de la Ley 1437 de 2012, sustituido por el artículo primero de la Ley 1755 de 2015, el cual señala lo siguiente:

“PARÁGRAFO: cuando excepcionalmente no fuere posible resolver la petición en los plazos aquí señalados, la autoridad debe informar esta circunstancia al interesado, antes del vencimiento del término señalado en la ley expresando los motivos de la demora y señalando a la vez el plazo razonable en que resolverá o dará respuesta, que no podrá exceder del doble del inicialmente previsto.”

Por lo anterior, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales amablemente informa que requiere de un plazo adicional de quince (15) días hábiles para atender la petición elevada, teniendo en cuenta el tipo de información requerida, las consultas y trámites internos necesarios para dar una respuesta de fondo a la misma.

Cordialmente,



SERGIO ALBERTO CRUZ FIERRO
Coordinador del Grupo de Servicio al Ciudadano

Anexos: No

Medio de Envío: Correo Electrónico



Radicación: 2023067654-2-000

Fecha: 2023-03-30 18:06 - Proceso: 2023067654
Trámite: 245-DPE - Derecho de Petición de Orden General 15DPE

Ejecutores
DAVID ORLANDO HERRERA
RODRIGUEZ
Contratista



Revisor / Líder
NUBIA CONSUELO PINEDA
MONROY
Profesional Especializado



Fecha: marzo de 2023

Archívese en: 15DPE54925-00-2023
Plantilla_Oficio_SILA_v5_42800

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.

